

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO NACIONAL DE MENORES
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y PROYECTOS NACIONALES (01,05,06)

Partida	: 10
Capítulo	: 07
Programa	: 02

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		102.417.820
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		1.263.379
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		1.246.934
	99	Otros		16.445
09		APORTE FISCAL		101.154.441
	01	Libre		101.154.441
		GASTOS		102.417.820
21		GASTOS EN PERSONAL	02	77.526.057
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		22.997.293
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		880.475
	03	Vehículos		237.492
	04	Mobiliario y Otros		313.922
	05	Máquinas y Equipos		241.992
	06	Equipos Informáticos		56.818
	07	Programas Informáticos		30.251
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	03,04	1.013.995
	02	Proyectos		1.013.995

GLOSAS :

01 Dotación máxima de vehículos	51
02 Incluye :	
a) Dotación máxima de personal	4.149
Los funcionarios contratados para dirigir los establecimientos administrados directamente por el Servicio Nacional de Menores, como asimismo, los funcionarios contratados para dirigir las unidades de gestión técnica y de gestión administrativa de los referidos centros, podrán desempeñar funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen mediante resolución fundada del Jefe del Servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones. Con todo, dicho personal, no podrá exceder los 138 funcionarios.	
b) Horas extraordinarias año	
- Miles de \$	7.936.544
c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
- En territorio nacional, en miles de \$	502.252
- En el exterior, en miles de \$	2.568
d) Convenios con personas naturales	
- N° de personas	211
- Miles de \$	2.692.289

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de la dotación de cada uno de los centros, desagregados por programas, con indicación de la calidad jurídica y estamento en que se encuentran, las funciones realiza-

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO NACIONAL DE MENORES
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y PROYECTOS NACIONALES (01,05,06)

Partida	: 10
Capítulo	: 07
Programa	: 02

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	------------	----------------	-------------	--------------------------------

das y la cantidad de profesionales por niño, niña y adolescente.

- 03 Incluye recursos para Fondo de Emergencias por \$ 221.746 miles, para reparar bienes muebles e inmuebles deteriorados por motines, fugas o intentos de fuga, incendios y otras situaciones que perturben el normal funcionamiento de los centros administrados directamente.
A los proyectos respectivos no les será aplicable el procedimiento de identificación establecido en el artículo 19 bis del decreto ley N° 1.263, de 1975, y su ejecución será dispuesta directamente por el Servicio mediante resolución fundada.
- 04 El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los proyectos adjudicados, el detalle de gastos y el estado de avance.
- 05 El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informará mensualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca del catastro innominado de menores que pernoctan diariamente en cada centro de administración directa.
- 06 Incluye \$ 920.024 miles para la instalación y funcionamiento de un centro residencial de alta especialidad en etapa de piloto en la Región Metropolitana, para atender a adolescentes vulnerados en sus derechos que presentan trastornos severos de salud mental y/o consumo problemático de drogas y alcohol, egresados de la Unidad de Hospitalización de Cuidados Intensivos en Psiquiatría, y que requieran de apoyo psicosocial intensivo para la continuidad de sus cuidados.